



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAR 2010

Expte. N° 403/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 377-SRT-2009 de fecha 11 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se pone en funciones a la Srta. Elsa Mariana BURGOS, en el cargo categoría 5 del agrupamiento profesional, para la SEDE REGIONAL TARTAGAL, de esta Universidad, a partir del 2 de octubre de 2009.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a fs. 174, solicita se modifique el artículo 3° de la resolución R-N° 0923-09, en el sentido de afectar el cargo a la Sede Regional de Tartagal.

Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 377-SRT-2009 de fecha 11 de diciembre de 2009, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Sustituir el Artículo 3° de la resolución R-N° 0932-09, donde dice de RECTORADO, debe decir de la SEDE REGIONAL DE TARTAGAL.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, Sede Tartagal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Signature]
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Dña. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0110-10

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel - Fax: N° 03875 - 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 377-SRT-2009
EXPTE. N° 403/08

TARTAGAL, 11 de diciembre de 2009

VISTO, la Resolución R. N° 0932-09 por la que se designa a la Sra. Elsa Mariana BURGOS el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para el Departamento Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad y;

CONSIDERANDO:

QUE cumplió con los trámites pertinentes para el ingreso a la administración pública y tomó posesión del cargo el 2 de octubre de 2009.

QUE es necesario emitir la resolución correspondiente de toma de posesión del cargo de Supervisor de Red categoría 05 del agrupamiento profesional.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. Elsa Mariana BURGOS, D.N.I. N° 27.974.593, en el cargo de Supervisor de Red Categoría 05 del agrupamiento profesional para la Sede Regional Tartagal el 2 de octubre de 2009.

ARTICULO 2°: Afectar dicha designación en la partida individual de Planta de Personal de Apoyo Universitario de Rectorado, conforme al Art. 3° de la Resolución r-N° 0932/09.

ARTICULO 3°: Comunicar al interesado, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, y elevar a la Sra. Rectora para su convalidación.

ama

M. ROMÓN CABARA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Dra. Marta M. de Ontiveros
Directora
Sede Regional - Tartagal UNSa.